FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión:"Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2020 PARA EL "SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - PLURIANUAL - ID Nº 374.014

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS		
Forma de presentación de las ofertas	**EQUIFAX PARAGUAY S.A.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Horario	CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE	

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente] **actualizado por Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019.**	**CUMPLE**	
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE**	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	**CUMPLE - SIPE**	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**NO PRESENTA**	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**NO PRESENTA**	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**NO CORRESPONDE**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**NO CORRESPONDE**	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO CORRESPONDE**	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	**CUMPLE - SIPE**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE - SIPE**	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE - SIPE**	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE - SIPE**	

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

PAMELA O
Jefe Departamento U.O.C.
Fondo Ganadero

Abog. GLORIA GIMÉNEZ

FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión:"Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2020 PARA EL "SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - PLURIANUAL - ID Nº 374.014

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS		
Forma de presentación de las ofertas	**EQUIFAX PARAGUAY S.A.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Oferentes en Consorcio	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	NO CORRESPONDE	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	

e.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Capacidad Financiera	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	**CUMPLE - SIPE**	
b) Balance de los tres últimos años: (correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 y Estado de Resultado correspondiente a los mismos periodos).	**CUMPLE**	

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia Requerida	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE - SIPE**	
b) Copia simple de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	**CUMPLE - SIPE**	
c) Presentar copias de contrato y/o facturaciones ejecutados, iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido por la convocante, en el sector financiero compuestos de la siguiente forma: Bancos; Financieras y Cooperativas tipo A. Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones correspondientes a los servicios objeto de la presente licitación dentro de los años indicados más arriba de modo a llegar al 50% requerido, por cada sector financiero.	**CUMPLE**	
d) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE - SIPE**	

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

AMELIA ORTIZ
Departamento UOC.
Fondo Ganadero

Abog. GLORIA GIMÉNEZ

FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión:"Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2020 PARA EL "SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS - PLURIANUAL - ID Nº 374.014

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS		
Forma de presentación de las ofertas	**EQUIFAX PARAGUAY S.A.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.		
Los oferentes, deberán facilitar usuarios de acceso a su sistema los mismos serán considerados muestras del servicio que otorgarán y será de carácter formal.	**NO PRESENTA**	

Lic. Pamela Ortiz
Jefa del Departamento UOC
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC

Abg. Gloria Gimenez
Asesora Jurídica Adjunta
Fondo Ganadero